



EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, PARA EL AÑO 2018

## CONVOCA

La apertura para la presentación de solicitudes al **PLAN EXTRAORDINARIO MUNICIPAL PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO JOVEN** tras la aprobación en la sesión de Plenos del pasado día 31 de enero de 2018, de las modificaciones surgidas para su programa de voluntariado.

Este Plan va destinado a jóvenes menores de 30 años o de 35, si tienen alguna discapacidad reconocida oficialmente, que hayan finalizado sus estudios en el año inmediatamente anterior a esta convocatoria y que estén inscritos/as en el programa de Garantía Juvenil.

Los PROGRAMAS que contempla este Plan son:

- **PROGRAMA MI PRIMERA EXPERIENCIA**, para el fomento de la contratación de jóvenes con titulación universitaria en el Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos
- **PROGRAMA DE BECAS PROFESIONALES**, para la realización de prácticas profesionales no laborales.
- **PROGRAMA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA LA CONTRATACION DE JÓVENES TITULADOS/AS**, dirigido a jóvenes que han terminado sus estudios universitarios.
- **PROGRAMA DE VOLUNTARIADO-BECARIO**, dirigido a jóvenes estudiantes que hayan finalizado alguna etapa formativa y quieran realizar labores de voluntariado en la localidad.

Como novedad este año, el plazo para la presentación de solicitudes estará abierto durante todo el año en horario de 9:00 a 14:00 en el Registro General del Ayuntamiento.

Para consultar las bases pueden hacerlo en los tablones del Ayuntamiento, en el SEDL y a través del portal de transparencia de la web [www.villanuevadeloscastillejos.es](http://www.villanuevadeloscastillejos.es).

En Villanueva de los Castillejos a 7 de febrero de 2018



Fdo. DOLORES RUIZ BELTRAN  
ALCALDESA-PRESIDENTA